

Santiago, 26 de septiembre de 2024
GG.01706-2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Mat.: **HECHO ESENCIAL**
Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.
Registro de Valores N° 661

Ref.: Informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas
de AFP Planvital S.A.

Señora Presidente:

Con fecha 17 de septiembre del año en curso, el Directorio de AFP Planvital S.A. recibió carta del accionista Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., titular de 1.753.887.469 acciones inscritas en el Registro de Accionistas de AFP Planvital S.A. al día de la solicitud, equivalente al 86,11% de la participación accionaria de la misma, con una solicitud para realizar una convocatoria a una junta extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 N°3 de la Ley N° 18.046, para que los accionistas de la Sociedad conozcan y voten sobre las siguientes materias:

- i) Revocación del directorio de la sociedad y la elección de un nuevo directorio, y
- ii) La adopción de los acuerdos complementarios necesarios para llevar adelante los acuerdos de la junta relativos a las materias precedentes.

Por consiguiente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, en el artículo 101 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Sección II, Título II, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, cumple con informar a usted que el Directorio de AFP Planvital S.A. en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a junta extraordinaria de accionistas, según lo siguiente:

TRIGÉSIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los accionistas de AFP Planvital S.A. a junta extraordinaria de accionistas para el día martes 15 de octubre de 2024, a las 10.00 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

- i) Revocación del directorio de AFP Planvital S.A. y la elección de un nuevo directorio de la sociedad, y
- ii) La adopción de los acuerdos complementarios necesarios para llevar adelante los acuerdos de la junta relativos a las materias precedentes.

El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado el día de hoy en el diario electrónico *El Libero*, cuyo sitio web es www.ellibero.cl. Los próximos avisos de citación se realizarán en ese mismo diario los días 27 y 28 de septiembre de 2024.

Por su parte, los documentos que sustentan las principales materias que serán sometidas a votación de los señores accionistas, se publicarán en el sitio web www.planvital.cl, dentro de los plazos legales correspondientes y tan pronto sean recibidos por la Sociedad.

En cuanto a la celebración de la Junta de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó en sesión de directorio, de fecha 26 de septiembre del presente año, la implementación y utilización de medios tecnológicos para la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta de Accionistas.

De este modo, la celebración de la Junta de Accionistas se realizará remotamente a través de medios tecnológicos, por consiguiente, la participación y votación de los accionistas se efectuará a distancia. Los mecanismos y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, serán informados oportunamente en el sitio web www.planvital.cl/Personas/Quienes-somos/Información-de-Interés

Sin otro particular le saluda atentamente,

José Joaquín Prat Errázuriz
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

GMR/smk
C.c. : Archivo Gerencia.
Bolsas de Valores.